

**ACTA EXTRAORDINARIA N°2
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
25 de marzo de 2026**

Presidida por el Decano Dr. Bernardo Morales M., se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Iriux Almodóvar F.
Vicedecana de Investigación y Postgrado	: Dra. Gloria Levicán J.
Director Dpto. Biología	: Dr. Luis Constandil C.
Director Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Francisco Silva R.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente	: Dra. Juana Ibacache R.
Consejero Dpto. Biología	: Dr. Carlos Rozas S.
Consejero Dpto. Ciencias del Ambiente	: Dr. Moisés Domínguez C.
Director de Vinculación con el Medio	: Dr. Leonel Rojo C.
Representante de Académicos/as	: Dr. Pedro Orihuela D.
Representantes de Funcionarios/as	: Mag. Belén Campos M. : Dr. Daniel Valdés H.
Representante de Profesores/as Hora	: Dra. Romina Lorca C.
Representante Estudiantil de Posgrado	: Sr. Leonardo Carrillo D.
Secretaría Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Ausentes: Justifican su inasistencia el Director de Vinculación con el Medio, Dr. Fernando Ortiz; el Consejero del Dpto. de Química de los Materiales, Dr. Fernando Godoy; y la representante Estudiantil de Pregrado, Srta. Jazmín Cabrera.

Invitada a exponer: Mag. Rommina Contenla S.

Punto de Tabla: Propuesta de Proyectos Operativos 2026 de la Facultad de Química y Biología.

- ✓ El Decano destaca la relevancia de los planes operativos como instrumentos clave para asegurar el financiamiento de gastos corrientes y de capital de la Facultad. Acto seguido, presenta a la profesional Rommina Contenla, quien expone los proyectos que serán sometidos a postulación.
- ✓ La Mag. Contenla menciona que los proyectos operativos son iniciativas planificadas, acotadas en el tiempo y con objetivos claramente definidos, que buscan resolver brechas u oportunidades de mejora identificadas por la Facultad, articuladas al Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030 y a los Planes de Mejoramiento vigentes. Estos proyectos cuentan con un presupuesto total de \$148 millones de pesos (60% para gasto corriente y 40% para gasto capital) y requieren de la aprobación del cuerpo colegiado correspondiente, en este caso el Consejo de Facultad.
- ✓ La Mag. Contenla especifica que la Facultad presentará 6 proyectos, los cuales se titulan:
 1. Movilidad en Carreras de Pregrado y Programas de Postgrado.
 2. Difusión, Marketing y Proyección Estratégica de la Oferta Académica e Investigativa.
 3. Articulación Estratégica con Egresados, Entorno Productivo y Comunidad Social.
 4. Fortalecimiento de las Condiciones de Infraestructura, Equipamiento y Apoyo Formativo.
 5. Apoyo al Desarrollo de Investigación Inter, Multi y Transdisciplinaria.
 6. Fortalecimiento de la Investigación Aplicada y Vinculación con el Sector Productivo.
- ✓ El resumen presupuestario de los 6 proyectos operativos que se presentarán en esta postulación, se detalla a continuación:

N°	Nombre de Proyecto	Gasto Corriente (\$)	Gasto Capital (\$)	Total Proyecto (\$)
1	Movilidad en Pregrado y Postgrado.	\$32.600.000	-	\$32.600.000
2	Difusión, Marketing y Proyección Estratégica.	\$17.800.000	-	\$17.800.000
3	Articulación con Egresados y Entorno Productivo.	\$17.000.000	\$1.000.000	\$18.000.000
4	Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento.	\$2.000.000	\$58.200.000	\$60.200.000
5	Apoyo a Investigación Inter/Multi/Transdisciplinaria	\$13.000.000	-	\$13.000.000
6	Investigación Aplicada y Vinculación con Sector Productivo	\$6.400.000	-	\$6.400.000
Total General		\$88.800.000	\$59.200.000	\$148.000.000

- ✓ Finalizada la exposición, el Decano señala que estos proyectos se encuentran alineados y tributan directamente al Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad. Por otro lado, la Vicedecana Gloria Levicán precisa que la mayoría de estas iniciativas corresponden a procesos en ejecución, por lo que resulta fundamental asegurar su continuidad operativa.
- ✓ El Decano cede la palabra a los/as Consejeros/as para discutir la propuesta.
- ✓ Los integrantes del Consejo solicitaron aclaraciones sobre las bases, específicamente respecto a si la distribución presupuestaria es individual o por el total de la postulación. Consultaron además sobre la estrategia de postulación (proyecto único), la validación de los indicadores, los valores referenciales de los montos y solicitaron aclaración sobre el contexto de algunas actividades/acciones propuestas. Adicionalmente, se abordó la factibilidad de aumentar los cupos para pasantías de estudiantes de pre y postgrado en el extranjero”.

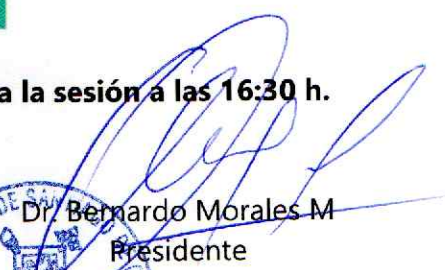
- ✓ En respuesta a las consultas, las autoridades de la Facultad y la Mag. Rommina Contenla aclaran que la distribución presupuestaria se aplica a la totalidad de la postulación, conforme a lo informado por Prorrectoría y por la Dirección de Desarrollo Estratégico y Aseguramiento de la Calidad, información que será ratificada mediante correo institucional. Asimismo, señala que se optó por la presentación de seis proyectos independientes, con el fin de asegurar la cobertura de los distintos ejes misionales. En cuanto a los indicadores, enfatiza que la prioridad radica en la solidez de los medios de verificación.
- ✓ En cuanto a la asignación de montos, explica que estos se basan en la experiencia previa y en la evaluación de proyectos vigentes. Finalmente, sobre las becas de pasantía, precisa que este financiamiento constituye un fondo complementario, existiendo otras vías concursables destinadas específicamente a la movilidad estudiantil.
- ✓ Por otra parte, los/as consejeros/as sugirieron realizar modificaciones a los proyectos presentados, orientadas a ampliar la cobertura para incluir la totalidad de las carreras de pregrado y programas de postgrado. Asimismo, se recomendó extender el alcance de la movilidad a instituciones nacionales y extranjeras, realizar un ajuste en el cronograma de fechas y completar la información pendiente relativa al Plan de Mejoramiento.
- ✓ El Decano luego de consultar a los/as consejeros/as si tienen alguna duda o comentario somete a votación el punto de tabla.

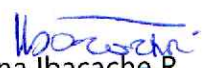
Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de Proyectos Operativos 2026 de la Facultad de Química y Biología, incorporando las observaciones planteadas durante la presente sesión.

- ✓ El Decano agradece la participación de los/as consejeros/as.


Se cierra la sesión a las 16:30 h.




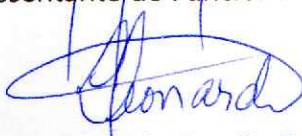

Dr. Bernardo Morales M.
Presidente

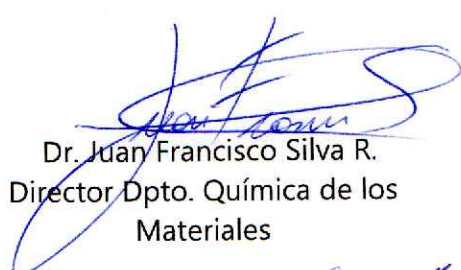

Dra. Juana Ibacache R.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente


Dr. Moisés Domínguez C.
Consejero Dpto. Ciencias del Ambiente


Dr. Pedro Orihuela D.
Representante de Académicos/as

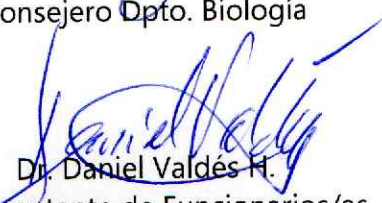

Mag. Belén Campos M.
Representante de Funcionarios/as



Sr. Leonardo Carrillo D.
Representante de Estudiantes de
Postgrado



Dr. Juan Francisco Silva R.
Director Dpto. Química de los
Materiales


Dr. Luis Constandil C.
Director Depto. Biología


Dr. Carlos Rozas S.
Consejero Dpto. Biología


Dr. Daniel Valdés H.
Representante de Funcionarios/as


Dra. Romina Lorca C.
Representante de Profesores/as
Hora


Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaría Académica